



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 JUN 2023

Expte. N° 139/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Méd. María Alejandra FALÚ, Directora de la carrera de Medicina que se dicta en el ámbito de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación del Méd. Waldo Marcelo ALBAREZ, docente de la citada carrera, como representante de esta Universidad ante la RED NACIONAL DE SIMULACIÓN CLÍNICA – ReNaSiC, dependiente en forma conjunta de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS a través de la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS DE CIENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, y del INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA a través del PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN DE ENFERMERÍA (PRONAFE).

QUE la ReNaSiC fue creada por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN a través de la Resolución N° 2023-411-APN-ME, con el objeto de vincular profesionales de la Salud de los diferentes ámbitos académicos, instituciones y organizaciones para el desarrollo de la simulación clínica en la gestión, docencia, investigación, vinculación y extensión para contribuir a la calidad y seguridad del cuidado del paciente, promoviendo el desarrollo del talento humano.

QUE este RECTORADO comparte la propuesta para la designación del mencionado docente como representante de la Universidad ante la citada Red.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Méd. Waldo Marcelo ALBAREZ, DNI N° 20.627.230, docente de la carrera de MEDICINA que se dicta en el ámbito de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, como representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante la RED NACIONAL DE SIMULACIÓN CLÍNICA – ReNaSiC.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1043-2023